EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEI TIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, MARTES 13 DE JULIO DE 1880. | Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5 | NUM. 651.

Narciso Guillen,

traslada su Establecimiento de quincalla y ferreteria á la calle de S. Nicolás número 8.

Rafael Coderch,

trasladará su taller de sastreria desde el dia 1.° del próximo mes de Agosto, á la calle de San Lorenzo núm. 27 piso principal.

Baños de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Precios: Un baño, cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

Horas de baño: de las seis de la mañana, hasta las 9 de la noche.

Esta semana se cierra el Bazar Valenciano de Manuel Such,

y por concluir la existencia de abanicos se han rebajado los precios

IMPORTANTE

PARA

Los fabricantes de paños.

En la litografia de los Sres. Albors y Laporta se vende papel cuadrícula para dibujo de tegidos, á los precios siguientes:

100 hojas. . . . . . 40 rs
Hojas sueltas. . . . . 1|2 »

ALCOY 13 DE JULIO DE 1880.

UNA DIFICULTAD GRAVE.

Pocos dias hace, publicaba la *Gaceta* oficial una ley dictando reglas á que deberán ajustarse en lo sucesivo los departamentos ministeriales en la creacion de nuevos servicios y modificacion de los existentes, así como en la concesion de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

La ley *provisional* de administracion y contabilidad de 25 de Junio de 1870 y la orgánica del Consejo de Estado de 12 de Agosto de 1862, habian prescrito ya los trámites á que esas concesiones de créditos extraordinarios, de suplementos de créditos y la trasferencia de los mismos, debian sujetarse cuando las Córtes estuvieran cerradas; pero en vista de las facilidades con que solian obtenerse esas autorizaciones, la ley al principio citada, su fecha 25 de Junio próximo pasado, impuso aun nuevas limitaciones y exigió mas solemnidades todavía, disponiendo en su art 4.° que el gobierno habrá de presentar anualmente con el proyecto de la ley de presupuestos, una relacion de los servicios que por su naturaleza pudieran exigir ampliaciones de crédito, *quedando limitada á los servicios comprendidos en esa relacion, que habrá de publicarse con los presupuestos generales* la facultad concedida al gobierno por la ley de contabilidad, para acordar con las formalidades debidas creditos suplementarios cuando no estuvieran reunidas las Córtes.

La lectura del artículo citado, basta por sí sola para comprender, que siendo posterior esta ley á la aprobacion de los presupuestos, y no habiéndose presentado por el gobierno la relacion de los servicios susceptibles de ampliaciones de crédito, ha de ser imposible en la práctica la observancia de la misma, toda vez que falta la base que ha de servir de norma al gobierno en el uso de sus facultades, respecto á las condiciones de créditos supletorios.

Esta observacion debió ofrecerse á los legisladores; pero como aquí no se da solucion á las dificultades hasta que en la práctica se presentan, no se puso el único remedio que pudiera en lo sucesivo evitar complicaciones, cual era el haber establecido alguna disposicion transitoria armonizando las prescripciones de la ley con las circunstancias de la situacion presente, ó haber presentado á las Córtes, por esta vez, con independencia de los presupuestos, la relacion citada correspondiente al ejercicio en que nos hallamos: pero no ha sido así y hoy la dificultad es insuperable porque el Parlamento está cerrado y es necesario la aprobacion por este de la relacion en que se consignen los servicios á que han de limitarse esas autorizaciones.

Ahora bien: dícese que en el Consejo de Ministros último, fué acordada la concesion de un suplemento de crédito al ministerio de la Gobernacion con destino á la Direccion de Correos y Telégrafos y en vista de esta noticia se nos ocurre preguntar: qué disposicion ha tenido presente el gobierno para la concesion de dicho suplemento? ¿La ley de 25 de Junio próximo pasado? Imposible; porque no ha sido publicada ni aprobada por las Córtes la relacion de los servicios susceptible de ampliacion. ¿Se ha atenido, por el contrario, á la ley de administracion y contabilidad? Entonces tenemos una ley, la de 25 de Junio antes citada, por el solo gusto de tenerla, pues á pesar de las alabanzas que se le tributaron á su publicacion, para nada sirve por no haberse previsto la dificultad que en su seno envolvia.

Y puesto que de todos modos para la concesion acordada ha tenido que oirse al Consejo de Estado, bueno fuera que se publicara el dictamen emitido por este alto cuerpo, á fin de que sepamos como ha sido resuelta la dificultad que apuntamos y puedan sus razones servir de guia para juzgar del acierto con que haya podido ser resuelta esta cuestion para nosotros insoluble. ¡Triste espectáculo el que da nuestra administracion, pues cada paso es un tropiezo!

OTRO TRATADO DE COMERCIO.

Votada en Córtes sin el menor obstáculo la ley que autoriza al Gobierno para rectificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Austria Hungría, firmado en Madrid el 3 de febrero de este año, han concluido las negociaciones prévias que con tanta laboriosidad se siguieron, y se está en el caso de conocer las partes que abarca el nuevo convenio tan censurado por los proteccionistas como mal comprendido.

Si el tratado con Austria-Hungría hubiéramos de apreciarle por su influjo en el fomento del comercio de importacion, bien poco concederíamos á su significacion y áun menos á su accion bienhechora. Las relaciones comerciales directas entre España y Austria-Hungría, son, por causas que no hemos de investigar ahora, muy escasas y con el tratado nos aumentarian mucho. Pero la importancia de la negociacion es indudable. Está en que España recobre ahora por completo la libertad de accion de que carecia para obrar como mejor convenga en las mas notables cuestiones arancelarias y ésta es la razon que que el Gobierno ha tenido para pedir á las Córtes autorizacion para rectificar el convenio.

Establecidos los derechos extraordinarios y transitorios por la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877, fué preciso acudir á Bélgica y Austria Hungría para que consintiera en la admision de aquel nuevo impuesto para las producciones de sus respectivos paises y entonces hicieron las negociaciones para que se separase nuestro arancel de Aduanas de los tratados con dichas naciones, que estaba incluido desde 12 de Julio de 1869 á cambio de que esos países nos concedieran sus tarifas convencionales mas reducidas y todos los beneficios que en los derechos de Aduanas hiciesen á otra cualquier potencia.

El nuevo tratado que respondia por parte de España, principalmente á la separacion del Arancel de 1869 de los tratados en que estaba incluido, resulta mas extenso, minucioso y completo que el de 1870, cuyas principales cláusulas respecto al tratado recíproco de la nacion más favorecida en cuanto al comercio, navegacion y derechos de aduanas, viene a confirmarlas cumplidamente ampliándolas en cuanto cabe. La duracion es por seis años, y desde el dia en que se ponga en vigor, se considera separado el Arancel de España de 1869, de los anteriores tratados, y cesa el compromiso de realizar en su dia las suspendidas reducciones de los derechos extraordinarios.

Por artículos separados, unidos al tra-

—Maldito sea el gascon! decia cerrando los puños con sumo corage; allá veremos si se burla de mi impunemente! El muy zorro habrá adivinado que el tomarme tanto calor por robar á esta bachillera, consiste en que los barriles de oro tienen tanto aliciente para mi, como para él, y que en la primera ocasion..... Paciencia! si vuelvo á encontrar á ese pillo me divertiré á su costa.

Lleno de enojo, montó Cavignon en su coche y se fué á su casa. Allí despidió al cochero y se metió en la cama, sin dejar de proferir amenazas é imprecaciones contra el desdichado Rolly.

Apenas amaneció el dia siguiente, se levantó para ir á rondar la casa del viejo Archibaldo, con el ánimo de inquirir, y enterarse del motivo de la aventura de la noche anterior. ¿Cuál no seria su asombro cuando mirando al balcon que caia á la plaza, vió á Gudule junto á su madre, haciendo labor muy tranquila en el sitio que acostumbraba.

—¿Pues pué, no se ha marchado con ella? dijo el marqués limpiándose los oidos. Pero entonces, que le habrá sucedido?

meter en el coche, como ya queda dicho, y se paseaba de arriba abajo por la solitaria callejuela, tarareando un trozo de ópera, viendo que su compañero tardaba tanto en venir, empezó á maldecir y á renegar entre dientes del caballero Rolly, proponiendo hacerle pagar bien caras unas dilaciones tan fuera de la regla. Por último, despues de estar esperando mas de una hora sin ver llegar á su camarada, perdió la paciencia, y se dirigió á la puertecilla por la cual habian entrado antes en el jardin. La puerta estaba cerrada.

—Qué diablos significará esto! esclamaba lleno de asombro: ¿este bribon caballero me habrá acaso engañado politicamente, y huido con su querida? eso seria una broma pesada.

El bueno del marqués dió fuertes aldabonazos en la puerta, pero nadie le respondió. Despues de haber repetido infructuosamente sus tentativas, se convenció de que habia dado el golpe en vago, y de que lo mejor que podia hacer era volverse á su casa, salvo el derecho de pedir cuenta al siguiente dia á su amigo de su incomprensible conducta.

miró á su raptor sin interés alguno y sin que la diese frio ni calentura. Unicamente una ligera sonrisa mezclada de sencillez y de picardía contrajo por un momento sus lábios. Al pronto se quedó inmóvil sin responder ni una sola palabra, y despues continuó su labor con el mayor sosiego. El caballero estaba esperando.

—Gudule! hermosa Gudule, la dijo por fin con el tono mas cariñoso que le fué posible, ¿no tendreis lástima de mi suma impaciencia? ¿habeis olvidado acaso?...

La señorita se levantó, y se puso el dedo en la boca, señalando á su madre, que estaba dormida. En seguida se acercó á la reja, y dijo al caballero con la flema que acostumbran sus compatriotas.

—Caballero, hoy está el cielo entoldado; otro dia aprenderé mi leccion de francés.

Despues cerró la reja y dió bruscamente con ella en las barbas del caballero de Rolly que al ver que se adelantaba hácia él se pensó otra cosa. Al pronto se quedó sorprendido con tan inesperado suceso, pero al poco tiempo recobró aliento y golpeando quedito en el postiguillo, se afana por llamar la atencion de la señorita, que se habia sen-

ado y con igual fuerza que éste, se hace la declaracion de que para compensar la renuncia de Austria Hungría á las ventajas que le aseguraba el anterior tratado y el protocolo de 1875, el Gobierno español conviene en que por seis años no pagarán ciertas mercancías austro húngaras, derechos más elevados que los que se fijan en los mismos artículos separados.

Las mercancías y derechos de que se trata, son los siguientes:

	Pesetas.
Cristal y el vidrio que le imita, y los vidrios huecos, plateados ó dorados interiormente, por cada 100 kilógramos.	40
Porcelana, por cada 100 kilógramos.	52
Guadañas y hoces, por cada 100 kilógramos.	25,50
Hilaza de cáñamo ó de lino, por cada 100 kilógramos.	27,42
Tejidos de cáñamo ó de lino cruzados y labrados, por cada kilógramo.	2
Papel llamado de seda, por 100 kilógramos	35
Duelas, por cada millar.	10
Tablas, tablones, vigas, traviesas para caminos de hierro, tablas preparadas para cajas ó machihembradas para pavimentos, unas y otras de madera ordinária, las verjas, palos redondos y maderas para construccion naval, por metro cúbico	2
Madera ordinaria, labrada en todo género de objetos estén ó no torneados, pintados ó barnizados, los listones moldurados ó barnizados ó preparados para dorar y los muebles de madera curva, aunque estén pintados ó barnizados, siempre que no sean de maderas finas, por 100 kilógramos.	20
Botones de todas clases, excepto los de plata ú oro, por kilógramo. . .	1

Los anteriores derechos son los establecidos en la actualidad, excepto para las duelas que sufren una rebaja de cinco pesetas por millar, y las tablas, tablones y demás maderas de la partida 164 del Arancel, que tienen una reduccion de 75 céntimos de peseta por metro cúbico.

La modificacion que se introduce incluyendo el vidrio interiormente plateado en la partida del cristal y el vidrio que le imita, es justa y conveniente, dado el escaso valor y clase inferior de los objetos á que se refiere. Siguen despues dos cláusulas aclaratorias sobre el papel recortado y los envases.

La primera determina que el papel recortado de modo que sirve para cartas, pagará los derechos establecidos para los papeles recortados; y la segunda expresa, que los envases que se introduzcan en España con cerveza no pagarán derecho si se reexportan dentro de tres meses.

Seccion local.

Aunque en las Ordenanzas se previenen las condiciones que han de tener los andamiajes de las obras, á fin de garantizar la seguridad de los trabajadores empleados en las mismas, vemos con disgusto que se hace caso omiso de las condiciones aludidas, en las varias edificaciones que se están llevando á cabo en esta ciudad.

Si no se exige la estricta observancia de las disposiciones municipales, por considerarlas demasiado onerosas, como realmente lo son, oblíguese al menos á colocar defensas en los andamios que aseguren á los obreros contra los peligros que el trabajo á grandes alturas ofrece, sino se quieren lamentar desgracias irreparables despues de acaecidas y fáciles ahora de prevenir á poca costa.

.·.

En Monóvar se proyecta la creacion de un Banco Agrícola y de una Caja de Ahorros.

Contamos conque nuestros corresponsales en dicha importante poblacion, nos darán noticias mas ámplias acerca de tan importantes proyectos.

.·.

Verdaderamente extraordinaria fué la concurrencia que asistió el domingo por la noche al concierto de la Glorieta. Apesar de lo espacioso del paseo era hasta casi imposible dar un paso, haciéndose elevar la cifra de los concurrentes, segun cálculos aproximados, de ocho á diez mil.

La misma aglomeracion de personas hizo que en el kiesco no se elevaran los productos tanto como era de esperar, recaudándose, no obstante, 4 087 reales.

La banda de la música Nueva obtuvo los aplausos de la concurrencia en la interpretacion de las obras que egecutó.

.·.

He aquí de que manera juzga *Las Provincias* de Valencia, el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento suprimiendo la brigada de bomberos. Severos son los juicios del colega, pero es fuerza confesar que son fundados y merecidos.

«El ayuntamiento de la ciudad de Alcoy, dice, ha acordado suprimir la brigada de bomberos que existia, por no ser fácil su organizacion sino á costa de muchos gastos, destinando los que la misma ocasionaba á retribuciones á los vecinos que asistan en la estincion de los incendios.

No puede menos de estrañarnos esta resolucion, mayormente en una ciudad escencialmente industrial, en la que existen muchas y grandes fabricas, algunas de ellas de sustancias fácilmente inflamables, y en todas las cuales puede causar pérdidas enormes el fuego en pocas horas. No dudamos que los obreros alcoyanos, y el público en general, mostrará mucho celo y arrojo en contribuir á la estincion de los incendios, y aun es posible que las retribuciones de su municipio contribuyan en algo á animarles para que acudan y trabajen en caso de un siniestro; pero este trabajo no puede ser nunca tan eficaz como el de una corta brigada que tenga el material y la instruccion necesaria, y que obedezca puntualmente las órdenes de sus gefes.

Es verdad que el organizar y sostener una brigada de esta índole exige sacrificios; pero compárense estos con los daños materiales que puede ocasionar un incendio en cualquiera de las fábricas, ó de las aglomeradas viviendas de Alcoy, y se estrañará, con nosotros, que en una ciudad rica é ilustrada se haya tomado el acuerdo que motivan estas líneas.»

.·.

Un colega alicantino del domingo dice lo siguiente que trasladamos á la Junta local de Instruccion pública:

«Ayer quedaron cerradas todas las escuelas públicas de primera enseñanza de esta capital, en cuyos establecimientos habrá vacacion completa hasta el 15 de Setiembre próximo.

Aplaudimos este acuerdo. pues en la presente época y con los fuertes calores que se dejan sentir, no debe tolerarse la aglomeracion de niños, por lo que esperamos que las autoridades hagan extensiva aquella determinacion á los establecimientos de carácter privado, si los locales no reunen condiciones higiénicas.»

¿Imitará la Junta de nuestra ciudad el ejemplo de la capital?

.·.

La parte instrumental en la velada de esta noche en el paseo de la Glorieta, estará á cargo de la banda de la música Primitiva, la que egecutará las piezas que especifica el siguiente programa:

1.° «Cazadores.»—Paso-Doble.—C. Perez.

2.° «Faro».—Paso-Doble.—(Francés.)

3.° «Polca Mazurca.»—Jordá.

4.° «Memphis.»—Sinfonía original.—Llaió.

5.° «El Turco».—Paso-Doble.—Juan Cantó Francés.

6.° «Gozos y Penas.»—Valses.—Waldteufel.

7.° «Fagina.»—C. Perez.

.·.

Continuan en Alicante lamentándose de la falta de aguas. Gran parte del vecindario para los usos domésticos tiene que servirse de agua del mar.

Uno de los últimos dias una de las varias mujeres que se hallaban tomando agua del mar en uno de los desembarcaderos del muelle de costa, estuvo á punto de caer al agua, puesto que al llenar su cántaro perdió el equilibrio y gracias á que soltó la vasija y á que una de sus compañeras la cogió por las faldas, no tomó un baño que hubiera podido tener fatales consecuencias, puesto que en el punto en que ocurrió este incidente, el mar tiene mucha profundidad.

.·.

Se ha dispuesto que tenga efecto la formacion del correspondiente pliego de condiciones, para la subasta de adquisicion de acopios con destino á la conservacion de la carretera provincial de Monóvar al confin de la provincia; cuyo acto se anunciará en breve, fijándose dia para el efecto.

.·.

En el pasado domingo han ingresado en la caja de Ahorros de esta ciudad, Rvn. 9022 por 86 imposiciones, de las cuales son nuevas 3, y se han satisfecho Rvn. 5289,78 á solicitud de 9 imponentes, 4 de ellos por saldo.

.·.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros comprovincianos que ya se halla terminado el trozo de calzada provisional, construida para que puedan atravesar los carruajes por el Collado de Calpe, hasta tanto que se termine la carretera de Alicante á Silla, por el litoral.

Como se comprende, siendo de gran importancia para muchos pueblos de la parte de la Marina el que se abra al servicio público dicha carretera, la construccion del trozo de camino que acaba de terminarse debe considerarse como una gran mejora.

.·.

Por la direccion general de la Guardia civil se ha dirigido una circular a los primeros jefes del cuerpo de provincias recomendándoles que bajo ningun concepto ni pretesto alguno se ejércite la caza con huron, lazos, perchas, redes, liga ó cualquier otro artificio, segun lo determinado en el artículo 20, seccion 3.ª de la vigente ley de caza aprobada en Córtes.

.·.

tado ya á continuar su labor.

Gudule! querida mia Gudule, esclamaba: soy yo: soy Rolly vuestro caballero; os estoy aguardando, os ruego que bajeis, no tardeis mas.

Gudule se hacia la sorda y no le escuchaba.

—Gudule, repitió el caballero, dando golpes mas fuertes, y perdida la paciencia. Gudule os estais divirtiendo conmigo? ¿en qué os he faltado? Pero cuidado...

—El cuidado lo debeis tener vos, dijo en francés una bronca pero sonora voz, que se oyó á sus espaldas.

Al mismo tiempo el infeliz caballero notó que le tapaban la cabeza, y antes de que pudiera dar gritos le ataron un pañuelo muy apretado á la boca. Quiso escaparse, pero sus agresores le tomaron en brazos, y se lo llevaron fuera del jardinillo, envuelto en la capa y con su mordaza puesta. Allí, sin quitarle su capa, le permitieron que se sirviera de sus piés, y la misma espantosa voz que habia escuchado antes, le dijo al oido:—Andad ligero, y sinó os mato.

No le faltaba del todo valor á Rolly

para batirse con los enemigos que tenia delante, pero considerando que eran unos hombres desconocidos los que le habian agarrado tan bruscamente, le pareció inútil hacer resistencia, y obedeció lo que se mandaron. Echó, pues, á andar sostenido por los dos lados por aquellos incógnitos, que le obligaban á que caminase de prisa, y sin saber donde le llevarian. No tardó demasiado en conocer por la frialdad del aire, que estaba cerca del Zuiderzée. En efecto, poco despues lo tomaron de nuevo en brazos, y le metieron en una lancha, sin quitarle sus ataduras, y empezó á sentir los balances de la barquilla, que se alejaba del muelle.

¿Quién habia sido la causa de aquella catástrofe? ¿Era Archibaldo, ó Leopoldo Vilkins, Gudule ó el marqués? Todas estas hipótesis eran tan probables unas como otras, y el desgraciado Rolly, no sabia á qué atribuir su infortunio. Esperó, pues, tendido sobre un lio de cuerdas, en el cual le habian colocado, que alguien tuviera á bien esplicarle tan infausto suceso.

Entretanto, Cavignon se habia vuelto á

Parose un momento á reflexionar.

—Sí, esto es, dijo entre sí; este orgulloso Rolly habrá conocido que habia avanzado mucho en asegurarme en mis barbas que la jóven estaba decidida á seguirle, y viendo que lo rehusa obstinadamente, habrá temido exponerse á mis chistes, poniéndose delante de mí sin haber conseguido lo que intentaba. Sin duda que esta noche volverá aturrullado, y con las orejas bajas, y en verdad que me ha incomodado bastante para que vaya yo á economizarle mis picantes gracejos.

Cavignon estuvo todo el dia esperando á Rolly, y al anochecer se aumentaron sus temores. Aunque la amistad que él y Rolly se profesaban no fuese del todo sincera, sin embargo, no podia prescindir de tomarse interés por la suerte de un compañero, que habia desaparecido de una manera tan extraordinaria. En seguida se fué derecho á la fonda en que se habia hospedado Rolly, que allí supo que no le habian vuelto á ver desde la víspera por la noche, y que creian que habria salido de Holanda. Mas y mas confuso con estas noticias, se fué á casa del opulento Ar-

El domingo se mandaron retirar del mercado público é inutilizar por órden de la Comision municipal del Repeso conforme al dictámen del Inspector de carnes, cinco kilógramos de mojama que no se hallaban en buenas condiciones para la venta y consumo.

∴

Acerca de la carretera que ha de unir nuestra ciudad con Denia, de cuya importante obra repetidas veces nos hemos ocupado, hé aquí el interesante suelto que publica nuestro estimado colega local *La Revista*:

«Se ha dado principio ya á la construccion de una de las obras mas importantes de la provincia y de escepcional interés para esta region, el puente de Benamen sobre el rio Alcoy en la carretera de Cocentaina á Denia.

Sabido es que desde Alcoy á Gandia no hay ninguna obra de esta clase que enlace ambas orillas del rio; el puente á que nos referimos, está llamado á llenar este vacío, sacando de su aislamiento toda la zona de la derecha; en la que se hallan pueblos tan importantes como Benimarfull, Planes y Almudaina, los cuales se ven incomunicados con el resto del mundo apenas las llúvias aumentan algun tanto el caudal de la corriente.

La fábrica ha de ser de silleria y ladrillo, con nueve arcos de medio punto y 12 metros de luz, siendo su altura de 10 metros y medio, y su longitud total de 130 con 6 de anchura.

Actualmente se estan abriendo las cajas de cimientos y echando en ellos hormigon hidráulico sobre la roca compacta que se halla a muy poca profundidad. Poderosas bombas movidas á mano extraen el agua del fondo de las zanjas, multitud de canteros se ocupan en labrar la piedra en el anchuroso cauce y un horno de cal continuo prevee á las necesidades de la obra, que presenta el aspecto mas animado y pintoresco.

El contratista se propone poner las cimbrias de las bóvedas antes de que termine el año actual.

El camino de que forma parte tan importante obra, además del gran servicio que ha de prestar uniendonos con la rica comarca de la Marina, ofrecerá en su conjunto un trayecto sumamente agradable.

Deriva de la carretera de Játiva en el punto llamado Ventas de Muro, y atravesando la hermosa vega de la derecha en direccion al pueblo, salva con una sola alineacion de rasante uniforme los dos kilómetros que le separan del rio: á la salida de este pasa por Benimarfull y á corta distancia de sus renombrados baños, dirigiéndose á Planes, y penetrando luego en el pintoresco valle de Gallinera lo atraviesa en toda su longitud desembocando en la marjal de Pego.

De tan importante vía de comunicacion solo faltan, además del puente, las secciones comprendidas entre Adsubia y Planes y entre las Ventas y el rio: esta última se empezará tan pronto como la terminacion del puente facilite el movimiento de tierras.

∴

El premio mayor de la rifa de la Casa de Desamparados de esta ciudad, cuyo sorteo tuvo lugar anteayer, ha correspondido al núm, 5.692 espendido la noche del viernes en el kiosco de la Glorieta.

∴

Con destino al consumo público, han sido sacrificadas en el Matadero de esta ciudad, en la próxima pasada semana, 160 reses, en las que se comprenden 26 cerdos, 118 machos cabríos, 14 carneros y 2 terneras.

∴

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el número 278, correspondiente al dia 9 de Julio, del ilustrado periódico *El Porvenir de la Industria*, cuyo sumario es el siguiente:

Seccion doctrinal.—Elevacion de aguas por medio de máquinas de vapor y bombas.—Ciencias é Industria.—Maquinas de anillos en la hiladura de algodon, (conclusion).—Estudios acerca del color ultramar, por M. T. Morel.—Frictómetro de MM. Fayyol y Petit, construido por M. Bodard, en Gommentry.—Parte oficial.—Varias disposiciones.—Subastas.—Miscelánea.—Nueva Polka.—*La Ilustracion Catalana*.—Ateneo Mercantil de Valencia.—A los comerciantes.—La industria lanera española.—Máquina para limpiar lana.—Perfeccionamiento en las cardas de algodon, por M. Rissinger.—Nuevos tejidos.—Nuevo telémetro.—Exposicion de Milan.—Seccion comercial.— Mercados.— Estadística azucarera de Inglaterra.—Importacion de vinos en la Gran Bretaña.—Anuncios.

∴

Estado del tiempo.

Las depresiones situadas en el continente marchan con rapidez hácia Levante y el tiempo mejora en el Norte y Centro de Europa. Por esto la línea de altas presiones reaparece en el Norte de la Península: las temperaturas disminuyen, y la depresion situada en Teruel y Soria tiende á desvanecerse La situada en Badajoz se hace más enérgica, y la del Mediterraneo marcha con lentitud hácia el fondo de este mar. Las presiones oscilan considerablemente en la Península. Continúan las probabilidades de llúvias que podrán estenderse al centro.

El sábado, la mayor presion 769 milímetros, pasaba por Oviedo. La menor 757, estaba circunscrita á Valdesevilla. Las curvas de nivel estan orientadas de Norte á Sur y las presiones decrecen del litoral al Centro. Cielo en general despejado. Vientos del Nordeste y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 29 grados en Alicante. Menor, 13 en Pontevedra. Máxima en Madrid, 33 Mínima, 14. Tranquilo el Océano. Gran oleaje en Barcelona.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Anecleto papa y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Buenaventura, ob. y dr.

CULTOS.

Iglesia del Sto Sepulcro.—Solemne novenario y cuarenta horas á Maria Santisima del Carmen.— Cuarto dia de Novenario, Por la mañana á las seis, se celebrará una misa rezada, acompañada de armonium. Por la tarde á las 6 se manifestará á S. D. M. se rezará el rosario á Maria Santísima, seguirá la meditacion concluyendo con los gozos cantados y reserva.

Seccion mercantil.

Alcoy, 13 de Julio de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS	PAPEL.	DINERO	PLAZAS	PAPEL.	DINERO.
Alicante.	1/4	3/8	Murcia.		3/4
Albacete.		1	Orense.		1 1/4
Almeria.		5/8	Oviedo		3/4
Barcelona.	1/8	1/4	Palencia.		1 1/8
Bilbao.		7/8	Pamplona.		1 1/8
Badajoz.		3/4	Pontevedra		1
Burgos		1 1/4	Palma.		1
Cadiz.		5/8	Salamanca.		1 1/4
Cartagena.		7/8	S. Sebastian		7/8
Coruña.		3/4	Santander.		3/4
Córdoba.		3/4	Santiago.		7/8
Castellon.		1 1/8	Sevilla.		5/8
Granada.		7/8	Tarragona.		5/8
Jaen.		7/8	Toledo.		1 3/8
Jerez.		3/4	Valencia.		1/4
Lérida.		7/8	Valladolid.		1
Logroño.		7/8	Vigo.		3/4
Lugo.		1 1/8	Vitoria.		7/8
Madrid.	1/4	5/8	Zaragoza.		7/8
Málaga.		3/4			

Paris 8 dias vista 05.12.
Lóndres 90 dias fecha 49.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Correo de Madrid

Correspondencia particular de Madrid

10 Julio.

Los que aseguraban que el ministro de Gracia y Justicia vendria pronto á Madrid y que seria reemplazado por el Sr. Silvela (D. Francisco), se habrán convencido ya de que por ahora no sucede ni lo uno ni lo otro.

El Sr. Cánovas del Castillo ha salido esta tarde para la Granja, de donde volverá el lúnes próximo y ha llevado á la firma de S. M. los decretos acordados en los últimos consejos y que son de carácter puramente administrativo.

Los periódicos mejor informados están contestes en que el Sr. Bugallal permanecerá al lado de S. S. M. M. hasta que la córte regrese á Madrid.

Se ha dicho anoche que S. M. la reina se encontraba algo indispuesta y que su alumbramiento se verificaria en dicho real sitio, pero ninguna de ambas noticias es cierta.

La reina se encuentra tan bien de salud como su estado lo permite, y no hay motivo alguno para creer que S. S. M M. hayan variado de opinion respecto á su propósito de que la córte esté de vuelta en Madrid á fines de este mes.

A los diputados y senadores que han de asistir á las ceremonias para el alumbramiento de S. M., se les ha dicho que estén en Madrid para el treinta de Agosto, lo que indica que el fausto suceso se espera para los primeros dias de Setiembre.

El Sr. Sagasta se encuentra ya muy mejorado de la ligera dolencia que ha sufrido, y se asegura que antes de salir de Madrid para los baños de Betelu dará la última mano á la circular que á nombre del Directorio ha de dirigir á los comités de provincia.

Aunque consta ya que la mayoria de estos, opina en favor de la abstencion, se sabe tambien que ofrecen respetar las órdenes del Directorio.

No se muestran aquí tan dóciles algunos elementos constitucionales que tienen por órgano al periódico *La Mañana* y que están impacientes por crear una disidencia en sentido avanzado.

Poco importa á estos elementos que el Directorio crea conveniente al partido acudir á la lucha electoral donde haya condiciones de lucha; la opinion de *La Mañana* es que el partido debe proclamar la abstencion, aunque no le imiten en esta conducta las fracciones democráticas.

Los demócratas no se cansan de elogiar y animar á estos elementos que con sus exageraciones pueden dificultar la subida al poder de los fusionistas y lanzarlos por despecho hácia la democracia.

Si esto sucediera, seguramente puede anunciarse que el partido constitucional se dividiria, y que una parte importante del mismo, continuaria siendo con centralistas y campistas la izquierda dinástica, dentro y fuera de las Cámaras.

Aunque se funde en diferencia de opinion sobre el procedimiento en las prócsimas elecciones, saben los bien enterados que la disidencia en el partido constitucional reconoce por verdadera causa rivalidades de personas y celos de gefaturas.

11 Julio.

Sorprendió anoche la noticia publicada por algunos periódicos de que se habia recibido un telégrama del capitan general de Cuba dando cuenta de una frustrada tentativa de desembarco en Cuba, del cabecilla Maceo, hermano del que se presentó hace poco tiempo con su partida y ha sido conducido á la peninsula como deportado.

El mulato Maceo que ha fracasado en esta tentativa de desembarco, fué uno de los principales cabecillas en la pasada insurreccion, y lo singular de esta noticia es que habiéndose trasladado á la república de Hayti cuando salió de Cuba, debia estar perfectamente enterado de que las últimas tentativas de insurreccion han tenido un resultado desastroso, no habiendo podido formar partida Calixto Garcia á pesar de lo conocido que era en los departamentos central y oriental.

El buque que conducia á Maceo y á sus acompañantes, perseguido por un vapor español, ha tenido que arribar á una de las islas Tortugas que pertenecen á Inglaterra, y de esperar es que el gobierno inglés muestra á España en este asunto mas buena fé que la que acreditan los gobiernos americanos, siempre que se trata de espediciones filibusteras.

La tentativa de Maceo despues de la que han hecho otros cabecillas para encender la Guerra en Cuba, demuestra cuan ineficaz es la política tolerante que observa en la gran Antilla el general Martinez Campos, y la necesidad de medidas de precaucion, especialmente en los departamentos donde la pasada insurreccion ha dejado sin duda malas semillas.

Los asuntos de política interior escasean cada vez mas.

No es cierta la noticia de que la córte permanezca en la Granja hasta despues del alumbramiento de S. M. la Reina. Volverá á Madrid á fines de este mes.

Cuanto hablan los periódicos de las gracias que han de concederse con motivo del alumbramiento de S. M. la reina, es completamente prematuro.

El gobierno no se ha ocupado de semejante cosa ni es facil que se ocupe hasta que vuelvan á Madrid los ministros que proyectan tomar baños medicinales.

El Sr. Elduayen saldrá para uno de los puntos de baños de las provincias vascongadas en la semana próxima.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Paris 11.

El «Diario oficial» publica esta mañana un decreto del presidente de la república fechado ayer, indultando á todos los condenados por los sucesos de 1870 y 1871, y por todos los movimientos insurreccionales posteriores á aquellas fechas.

Para el miércoles en que se celebrará el aniversario de la toma de la Bastilla, se preparan manifestaciones republicanas en las principales ciudades de Francia.

Las fiestas que se celebrarán en Paris, prometen ser muy espléndidas.

Marsella 11.

Mañana se verá ante el tribunal de esta ciudad el incidente promovido por los jesuitas contra el prefecto y el comisario de policía que les obligaron á abandonar el convento de la Mision

Paris 11.

Pasan de 150 las dimisiones de majistrados hechas con motivo de los decretos contra las congregaciones religiosas,

(AGENCIA FABRA).

Madrid 12 de Julio.

Los Jesuitas franceses últimamente llegados á esta córte se han establecido en el inmediato pueblo de Chamartin de la Rosa.

Inglaterra y Austria amenazan á Turquia con la fuerza, si no quiere cumplimentar buenamente los acuerdos de la conferencia de Berlin.

BOLSA DE HOY.

Consolid 3 por 100 18 92.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena 5.

Se alquila

la entrada ó zaguan, piso entresuelo de la espalda, hoy almacen para paños con sus estantes, y otro almacen debajo de este, de la casa núm. 24 de la calle de San José por precio de 80 reales mensuales.

Darán razon en la propia casa.

PARA REGALO.

En la FÁBRICA DE JUGUETES de Miguel Santonja Cantó, calle S. Nicolás n.º 15 triplicado, hay una porcion de juguetes apropósito para regalar al kiosco que la Junta de Beneficencia piensa abrir en la Glorieta las noches de concierto. Las personas que quieran surtirse de algunos, siendo para el objeto arriba espresado, podrán adquirirlos á precio de factura, con objeto de contribuir por todos medios al mejor éxito de tan laudable propósito. (at)

IMPRENTA

DE

EL SERPIS,

REDACCION Y ADMON.

Sta. Elena 5.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de impresion, como Facturas, Membretes cartas, Prospectos, Esquelas de defuncion, Circulares, Etiquetas paños, Tarjetas visita, Idem felicitacion, Libros rayados para el comercio, Copiadores letras, Muestrarios de paños, Carteles para funciones de Iglesia, Romances y demás trabajos á gusto del parroquiano Tambien se hará papel pautado desde el n.º 1 al 6 á precios baratísimos.

Además de la perfeccion con que serán ejecutados los encargos, llamará á no dudar la atencion la gran baratura de los precios.

Se admiten encargos de encuadernacion.

5, Santa Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Constructor de cajas carton.
D. Miguel Aura plaza Herreros, 6.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, P.ª s. Agustin, 6.

Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6. (Suceso de Mallol.)

Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sres. Nuñez y Martinez, s. Mateo 14. (La Perla.)

Modas.
D. Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerías.
D. Emeterio Lario. Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)

Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40. esquina a la calle Mayor Almacen.

Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 4.

Sombrererías.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.
D. Carlos Garrido, Mercado 33, esquina a la de s. Francisco.

Sastrería.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.

Tejidos.
D. José Boixader, Mercado 2 d.º

Zapatería.
D. Francisco Badia. s. Lorenzo 27.
Sra. V.ª de Miguel García, s. Francisco 14, esquina á la de s. Mauro.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

DROGUERIA

DEL

NEGRO INDIO

calle de S. Nicolás núm. 5.

Se acaba de recibir, procedente de Madrid, un completo y variado muestrario de papeles pintados, para habitaciones, con una variedad grande de dibujos sumamente nuevos y caprichosos, desde 2 á 90 rs. pieza de 8 metros de largo, con la ventaja de tenerlos franco de porte y hacerse la entrega de los papeles á los dos dias de hecho el pedido.

Tambien se ha recibido el específico PETER para quitar toda clase de manchas. (ao)

TIENDA DE LA PURISIMA

DE

JOSE VALERO.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros propios para verano, como son: Calcetines para caballero, variedad en precios y gustos.

Driles puro hilo, Cretonas y Lanillas para trages.

Cretonas, Zarazas, Percales para vestidos y camisas, desde 1 1/2 rs. en adelante.

Lanas para vestidos altas novedades, desde 1 1/2 rs. hasta 14 rs. vara.

Merinos pura lana, desde 8 rs.

Y una infinidad mas de artículos, todos á precios muy reducidos.

Nota. Tengo el gusto de ofrecer á los Sres. Eclesiásticos el Casimir negro de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas. (z)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (o)

Carne de ternera.

A **6 1/2** rs. el kilo con hueso y á **8 1/2** sin él, se vende en la mesa de Fernando Busquier.

Se vende

una estanteria con cristales y mostrador, en la casa núm. 23 de la calle del Mercado de esta ciudad, donde darán razon.

PELUQUERIA.

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la calle de la Escuela á la del Mercado (esquin. del Piñon) entresuelo. (o)

Venta.

De un carrito que sirve para carga y para montar. Darán razon en la Administracion de este periódico. (aa)

Rafael Valls

S. Cristóbal 2

PELUQUERIA.

GRAN BARATO en añadidos, desde 10 rs. hasta 30 clases superiores.

Venta.

Se hace de una prensa de imprimir, de hierro, en muy buen estado de conservacion. Darán razon en la Admon de este periódico.

NO MAS MANCHAS

La falta de un producto para quitar las manchas en su generalidad, es causa de muchas molestias ya que todas las personas, hasta las mas aseadas, se hallan siempre expuestas á mancharse. De aquí la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITAMANCHAS PETER

cuya grande aceptacion en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él. Se usa sin preparacion alguna, tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver á salir. El específico no deja mal olor, y al usarlo es bueno calentarlo si la mancha es antigua. Exíjase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas. Se vende en las droguerias y tiendas de comestibles. Para el pormayor dirigirse á la fabrica **J. Carreras Ferrer, Cármen, 24, Barcelona.** (d—e)

COMPRAS

Se compran toda clase de muebles á medio uso que convengan.

Informarán en esta Administracion.

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto á los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar á sus abonados, á los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y escelente imprenta, donde, además del periodico, se ejecutarán con prontitud, esmero y economia, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, á quien, asimismo, se dirijirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion é Imprenta, se han trasladado á la calle de Sta. Elena, n.º 5 bajos, á donde se dirijirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director, *Santiago Puig Perez.*

Administrador, *Enrique Jordá Abad.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion é Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

BAÑOS
de la Beneficencia.

En estos baños, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario á la comodidad de los que visiten el establecimiento.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedarán satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

PRECIOS: Un baño, cuatro reales, con asistencia de ropa ó sin ella.

HORAS DE BAÑO: De las seis de la mañana, hasta las nueve de la noche.

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razon

PETROLEO EN CAJAS

refinado en América.

Caja 90 rs.—Cántaro 26 rs.—Micheta 14 cuartos.

PETROLEO EN BARRILES

refinado en España.

Cántaro 30 rs.—Micheta 2 rs.

Drogueria del Moro, Plaza de san Agustin (ai)